



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/005172

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA INTERIOR DE CONTROL DE LA ILUMINACIÓN NATURAL EN LAS CARPINTERÍAS EXTERIORES DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN AVENIDA CASADO DEL ALISAL 27-29 DE PALENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro con instalación de sistema interior de control de la iluminación natural en las carpinterías exteriores del edificio de la Junta de Castilla y León en Palencia, situado en Avenida Casado del Alisal 27-29 de Palencia, actualmente ocupado por su Delegación Territorial.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Carlos Rodríguez Sanz-Pastor (Coordinador de Servicios)
Intervención delegada	M ^a Isabel Arias Calleja (Interventora Delegada)
Asesoría jurídica	Luis Vaquero Gómez (Letrado Jefe)
Vocal	M ^a Jesús Álvarez Álvarez (Jefe Servicio)
Vocal	M ^a del Mar Arranz Duque (Jefe Servicio)
Secretario	M ^a Begoña Sainz Labarga (Técnico)

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Secretario	Julia Henar Sanz Vela (Gestor Administrativo)
Vocal	Lourdes Arranz de Santos (Técnico)
Vocal	Marta Cañón Palanca (Técnico)
Asesoría jurídica	Alberto Montes Alonso (Letrado)
Intervención delegada	M ^a Isabel Rodríguez Pastor (Interventora Delegada Adjunta)
Presidente	Jorge Martínez Fernández (Jefe Servicio)





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN NOMINATIVA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 326 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en los que se regulan las Mesas de contratación.

Considerando que esta Secretaría General es competente para designar a los miembros de las Mesas de contratación, de conformidad con las facultades otorgadas por el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

RESUELVO:

Designar como componentes de la Mesa de contratación, a los miembros que aparecen en el encabezado.

